



REPÚBLICA DE CHILE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

OFICIO N°: 30/2021

MATERIA: Solicita informe en causa Rol N°
R 4-2021

Valdivia, 1° de abril de 2021.

Estimado Sr. Superintendente:

En causa Rol N° R 4-2021, sobre Reclamación deducida ante este Tribunal, caratulada “Inversiones Santa Amalia S.A con Superintendencia del Medio Ambiente”, por resolución de fecha 31 de marzo de 2021, se ha ordenado oficiar a Ud., a fin de que informe, dentro del plazo de 10 días, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 20.600.

Se deberá, adjuntar a dicho informe, copia autenticada -debidamente foliada- del expediente administrativo que dio lugar a la Resolución Exenta N° 274, de fecha 10 de febrero de 2021, dictada por el Sr. Emanuel Ibarra Soto.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

IVÁN HUNTER AMPUERO
MINISTRO PRESIDENTE (S)
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE
CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO

IHA/nmm
Distribución:
– Destinatario
– Archivo TTA

